



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-CDNAT-2014-702

SALTA, 15 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.456/2004 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1786 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. Nieves Norma Susana Fernández - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Inglés Técnico I” con extensión de funciones a Inglés Técnico II de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de noviembre de 2014, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 25 de noviembre de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

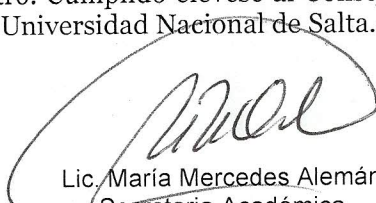
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

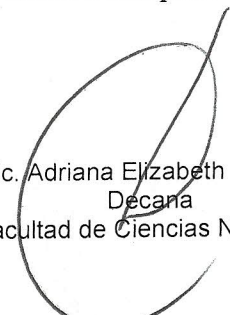
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1786 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia definitiva de la Prof. NIEVES NORMA SUSANA FERNÁNDEZ - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Inglés Técnico I” con extensión de funciones a Inglés Técnico II de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de noviembre de 2014, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Prof. Fernández, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido elévese al Consejo Superior por corresponder. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales